

# DIARIO DE PALMA.

VIERNES 27 DE FEBRERO DE 1852.

## Noticias extranjeras.

### ESTADOS UNIDOS.

Lo mas notable que encontramos en los periódicos de los Estados-Unidos, es la carta que M. Webster, ministro de Estado de esta República, dirigió al representante americano en París con motivo del golpe de Estado del 2 de diciembre. La correspondencia que entre ambos ha mediado se comunicó oportunamente al Senado. El documento de que hacemos mencion dice así:

«Washington 12 de enero de 1852.—Señor: He recibido vuestros despachos. El acto del 2 de diciembre ha causado aquí una viva sorpresa, no solamente por su audacia y su tendencia, sino por el profundo secreto que habia cubierto todos los preparativos, lo repentino de su ejecucion y el éxito que parece haber tenido. Era muy natural que no os apresuráseis á presentaros en las recepciones públicas del presidente despues de haber este destruido la Constitucion republicana de la Francia; y en este concepto, vuestra conducta está en perfecta armonía con el pensamiento de la gran masa de vuestros conciudadanos.

Si el atropello de la Constitucion era en efecto una necesidad, no por eso es menos deplorable, pues por mas imperfecta que fuese la organizacion de la República francesa, era el único gobierno republicano verdaderamente grande que existia en Europa, y todos los americanos deseaban su prosperidad. La catástrofe que acaba de destruirla puede dar por resultado la disminucion de la confianza que el género humano tiene en la permanencia y solidez de las instituciones populares. No obstante, y aunque nuestro propio gobierno sea naturalmente la sola República entre las naciones de primer orden, nos adherimos con doble afecto á sus principios, porque una larga esperiencia nos ha demostrado su eficacia para realizar el bien, y su poder para conservar la libertad y el orden. Ella ha derramado los mayores beneficios sobre nuestro país, y le ha elevado al mas alto rango entre las naciones. Si estamos destinados á ser la única nacion republicana, no por eso seremos menos fuertes.

Antes de que recibais esta carta habrá terminado la mision, y si, como es probable, el Presidente obtiene una gran mayoría, tendreis entonces trazada vuestra línea de conducta. Desde el Presidente Washington hasta el dia, los Estados-Unidos han reconocido siempre el principio de que toda nacion tiene el derecho de gobernarse conforme á su voluntad, de cambiar sus instituciones como le plazca. Este punto cardinal de nuestra política siempre ha sido practicado por los reconocimientos de las diversas formas del poder político, que la Francia ha adoptado sucesivamente durante las diferentes fases revolucionarias por que ha pasado.

Al través de todos esos cambios, el gobierno de la Union se ha conducido siempre observando estrictamente los principios adoptados primitivamente por Washington y comunicados á nuestros agentes en el exterior por la carta que Mr. Gefferson dirigió en 12 de marzo de 1793 al gobernador Morris. Si el gobierno frances ha creído conveniente ahora un cambio, no nos queda otra cosa que reconocerlo nuevamente, y como representante diplomático de nuestro país en Francia, obrareis segun lo han hecho vuestros predecesores, y os pondreis en relaciones con la que parece ser la autoridad nacional. Por mas que háyamos sentido profundamente la destruccion de las instituciones populares, no por eso dejaremos de desear á nuestra antigua aliada que sea próspera y feliz, y estamos obligados á dejarle que elija los medios mas á propósito para conseguirlo. Soy etc.—Daniel Webster.»

## Noticias nacionales.

MADRID 14 DE FEBRERO.

Reproducimos á continuación el artículo editorial del *Conciliador* del 10 de febrero, que tanto por razon de su objeto, cuanto por la solidez y elegancia de sus consideraciones, nos parece digno de ser leído.

«Sevilla acaba de dar al mundo un nuevo ejemplo de la religion y fidelidad en que tanto se ha distinguido siempre, y mucho mas, desde que un rey la dió por timbre de su gloria el escudo que nunca ha mancillado, y desde que su fe, porque sola su fe podia hacerlo, levantó ese templo donde nunca se ha apagado la llama de sus altares, esa misma llama que muchos siglos antes habian encendido San Isidoro y San Leandro. Sevilla fué siempre por su religion, cátedra que sostuvo la integridad del principio religioso, palenque donde fué combatida la heregía, y depositaria de la enseñanza canónica, desde que el Papa que fortificó al Vaticano con la puerta Leonina, dió á las sentencias del mejor de los escritores del siglo VII esa autoridad que ya se habia concedido á los Gerónimos y Agustinos. Sevilla fué siempre por su fidelidad, fortaleza inespugnable de sus monarcas, corazon en que nunca se borró su imágen, espejo que no empañó el hábito de la insurreccion, y alcázar que supo levantar sobre las ruinas de la usurpacion, para ostentar con su riqueza el lujo de tanta lealtad. Si es cierto como para nosotros lo es, que la historia de los pueblos, mas que en los caracteres trazados por el juicio no pocas veces erróneo de los hombres, está en los monumentos que conserva, Sevilla no sentirá en verdad que se pierda su historia escrita; porque en aquellos dos monumentos colosales, eternos é imperecederos, están las leyendas que acreditan su lealtad y su fe; leyendas que el tiempo no ha podido destruir, y que los siglos venideros nunca podrán derribar. Esos dos monumentos son su templo, gloria de los

cristianos; su alcázar, orgullo de los españoles. En su templo, está escrita su fe; en su alcázar, su fidelidad.

Sevilla levantó hasta los cielos el lugar de sus adoraciones; porque hasta los cielos se elevaban sus creencias. Sevilla hospedó á sus reyes bajo artesonados de oro; porque puro como el oro era el amor que los profesaba. Si acreditaron su piedad los hombres que realizaron lo que parecia inconcebible, no la acreditaron menos los que supieron conservar y enriquecer ese legado preciosísimo de su religion; y si prueba de su antigua lealtad monárquica es el alcázar de oro y filigrana, no lo es menos de la de los que le conservaron y reparan á despecho de aquellos años en que el descuido puso su mano destructora.

Por su religion es Sevilla la hija predilecta de María, por su fidelidad la hija querida de Isabel; María é Isabel han sido los dos nombres que la generacion presente tiene grabados en su corazon, con los caracteres del fuego de la religion y de la lealtad; María é Isabel son el símbolo de sus creencias, el centro de su amor. Esos dos nombres son el gérmen de sus sentimientos, son la fuente de sus grandes emociones. Porque siempre ha sido religiosa, en vez de perecer como Itálica, sin dejarnos ni un recuerdo que revele la causa de su destruccion, la hemos visto crecer, estenderse y ganar en riqueza tanto como en hermosura. Porque siempre fué leal; lejos de mostrarnos su manto manchado con la sangre de civiles disensiones, ó salpicado con el suplicio de sus hijos, le ostenta blanco como la azucena, radiante de luz como el sol; por eso no veíamos su rostro macilento con la memoria de aciagas noches, sino risueño con las gracias de la alegría.

Porque ha sido piadosa mereció ser altar de dos reyes, de cien prelados y de millares de mártires; porque ha sido leal, ser depósito entre otros reyes de aquel que sin cesar leía en la Biblia y en los astros. No necesitaba Sevilla recordar los títulos de aquellas virtudes que tanto la ennoblecen, y en verdad que á necesitarlos bastaria describir la historia de sus tres últimos dias para vencer á todas las ciudades que osaran disputar su primacia. ¿Y quién podrá referir esas demostraciones entusiastas del amor á su Reina? ¿quién espresar las tiernas y fervientes plegarias de su piedad? Nosotros hemos visto á Sevilla prostrada ante su Dios cuando imploraba misericordia en los dias de sus antiguas desgracias; y sus lágrimas no corrian con tanta abundancia, y sus ayes no eran tan lastimeros, y su dolor no era tan vehemente, y sus plegarias no eran tan fervorosas como en estos últimos dias de su amargura.... Ni cuando la peste arrebatava sus mejores hijos, ni cuando el hambre y la guerra debilitaban su fuerza y robaban sus tesoros, ni cuando el soplo de Dios encerrado en las entrañas de la tierra sepultaba á sus hijos bajo los escombros de sus palacios; y ni cuando los huracanes arruinaban la cúpula de su templo, ni cuando las aguas llegaban hasta su garganta, nunca, jamás



apareció Sevilla á nuestros ojos tan maltratada por el dolor, ni con rostro tan encendido por el fervor de sus oraciones.

Quien no conociera á Sevilla podría acaso preguntar por la causa de su abatimiento; quien como nosotros la conoce diría desde luego, Sevilla ha perdido su templo ó su alcázar, Sevilla ha visto profanado el objeto de su fe ó herido el corazón de su Reina... Por desgracia eran ciertas ambas cosas. Porque el puñal había rasgado las entrañas de su Reina, y Sevilla sabe que hiere la imagen de Dios quien traspasa el pecho de los reyes.

El ¡ay! exhalado por la madre de cien mil leales, resonó en el corazón de sus hijos; y si en los primeros momentos taparon sus ojos para ocultar su vergüenza y su dolor, no tardaron mucho en levantarlos al cielo, para pedir misericordia. ¡Ah! qué tierno es ver á la Reina de las ciudades, rodeada de sus hijos, correr apresurada al templo para pedir á Dios por la vida de su Reina... Los hijos de la indigencia precedidos del símbolo de la religión, fundada por aquel que aceptó la pobreza, para ejemplo de santidad, entonaban tiernas preces al Dios dador de todo bien para que dispensara á su Reina el que tanto necesitaba. Los que la inmoralidad abandonó á las puertas de la caridad cristiana, invocaban el auxilio de la madre de los amores y del padre de las misericordias, porque la Reina era su única madre, y Dios el único padre que habían conocido... Los corazones que el valor fortificó con las murallas de la lealtad, clamaban el auxilio de la torre de David, porque con su sangre habían amasado los cimientos del alcázar de la legitimidad de su Reina. Los que tienen en su mano la balanza de la ley, demandaban de la que es espejo de justicia, auxilio en favor de aquella en cuyo reinado jamás ha sido menospreciada.

Los que imprimen en el corazón de la juventud la doctrina que adquirieron en profundas meditaciones, levantaron sus manos suplicantes á la que es silla de la sabiduría para que iluminara á los hombres con el resplandor de la verdad; para que desaparecieran las tinieblas del error, porque el error y la ignorancia son los orígenes de la maldad.

Los que llevan los nombres y títulos gloriosos que heredaron de los héroes, cuya sangre circula por sus venas, pedían á la Virgen poderosa, cubriera el pecho de la Reina con el escudo de la fortaleza. Los que depositarios del espíritu de la ley, levantan su voz para defender los derechos y la inocencia de los hombres, también la levantaron con el fuego de su elocuencia para dar á su Dios esta prueba de su piedad, para rendir á la Reina este tributo de su amor. Aquellos á quienes Dios ungió con el óleo de la santidad, rogaban á la Reina de los apóstoles en favor de la Reina de las Españas.

El pueblo todo acudia á la que es consuelo de los afligidos y salud de los enfermos, para que hiciera descender sobre la Reina el bálsamo de la curación; todos imploraban á la Emperatriz de los cielos para que rogara por la Reina de dos mundos. María escuchó nuestras plegarias, porque si el mundo admiraba el recogimiento y muestras exteriores de verdadero dolor que todos acreditaron, ya cuando concurren el primer día á prosternarse ante el patrono de Sevilla, ya cuando el segundo se arrodillaron en el templo del Salvador; María leía en todos los corazones, y todos eran suyos, y suyo era también el de nuestra Reina.

Nada más grande, nada más patético y sublime que aquella rogativa pública en que, á pesar de la inmensa concurrencia, nada alteró ni el

orden, ni la compostura, ni la más profunda devoción. Los nombres de Dios, de la Virgen y de la Reina eran los únicos que resonaban en los aires, y no pudieron menos de penetrar en los cielos acentos que autorizaba lo fervoroso de la oración. Nunca ha presenciado Sevilla un espectáculo tan tierno; nunca han sido tan unánimes ni tan vehementes sus plegarias; nunca había sufrido tanto dolor; nunca tampoco había rogado con tanta fe, ni con más necesidad. Las calles no bastaban á contener las personas que de todas clases y condiciones se asociaban espontáneamente á este acto religioso: todos querían penetrar en el templo, y el templo capaz de contener millares de fieles vió prosternados á sus puertas á los que no pudieron hacerlo en su recinto.

La magnificencia patética que el cabildo catedral dió á esta triste solemnidad, no pudo menos de conmover á nuestro dignísimo prelado, á las autoridades superiores, á la magistratura, á las corporaciones y dependencias todas del Estado, al ejército, al pueblo, á cuanto Sevilla tiene de notable por su nobleza, su riqueza, su talento, su virtud, su medianía y hasta por su pobreza; el clero mismo dió muestras de mayor fervor, y todos, en fin, regaron con lágrimas el mármol de aquel templo tan grande como nuestra fe.

Los tres días de rogativas, aunque en su origen acordados por el señor gobernador de la provincia D. Francisco Iribaren y en armonía con el prelado, han tenido tal carácter de espontaneidad, que puede asegurarse que las autoridades dispusieron lo que Sevilla ya pensaba en su corazón.

Daríamos demasiada extensión á este artículo, si hubiéramos de detenernos en detalles; baste decir, que Sevilla toda ha hecho estos días lo que nunca, en ningún caso, por ningún objeto.

Se dirigía á Dios y pedía por su Reina... y estos, como dijimos antes, son sus más arraigados sentimientos, y Sevilla ha aumentado con ellos los títulos gloriosos de su lealtad y de su fe.

El Escmo. Sr. D. Juan de Villalonga, marqués del Maestrazgo, teniente general de los ejércitos nacionales etc. ha elevado á S. M. la manifestación siguiente:

#### SEÑORA:

Un crimen horroroso, inaudito, ha llenado de consternación á todos los españoles. La mano de un asesino acaba de manchar de sangre las gradas del trono, hiriendo traidoramente á una reina, bello encanto de amor y de bondad. La ira hierve en el pecho de todo español: tan noble indignación se manifiesta en los semblantes y rebosa en todas partes al considerar que vos, señora, la más amada de las reinas, la más querida de su pueblo hayais sido herida por un vil asesino. Si en cualquier tiempo cumple al honor militar ofrece el apoyo de la espada á su reina y señora, cuando peligran los días de nuestra soberana, cuando un puñal sacrílego se levanta sobre su augusta cabeza, debe hallar siempre por escudo el corazón de un militar. Este corazón, señora, rinde á vuestras plantas la fidelidad del que suscribe; y quien supo sostener con decisión los legítimos derechos de V. M. en el campo de batalla, quien en su juventud esgrimió ya su espada en defensa de vuestro augusto padre y de la independencia de su patria, volaría presuroso desde el fondo de su retiro á probar de nuevo la lealtad de sus sentimientos por V. M. cuando otro infame atentara contra vuestros sagrados días; y se contaría mil veces feliz si al tornar á la condición privada, en que actualmente desea

permanecer, hubiese podido con su sangre comprar un momento más de la preciosa vida de V. M. que Dios conserve dilatados años para bien de la monarquía.

Barcelona 10 de febrero de 1852.—Señora. —P. A. L. R. P. de V. M.—El teniente general, marqués del Maestrazgo.

## CORREO DE HOY.

MADRID 21 DE FEBRERO.

Antes de anoche (12) la comisión de señores diputados que preside el señor Mayans tuvo el honor de poner en conocimiento de la Reina el deseo que tenían los representantes del país de acompañar á su soberana en su visita al santuario de Atocha. Una viva alegría se reflejó en el sereno rostro de S. M. al oír estas palabras de los labios del señor Mayans, é inmediatamente le dijo: no solo tengo el mayor placer en ello, sino que quiero que los diputados me acompañen desde mi misma cámara hasta el altar de la Virgen. La reina dió en seguida la orden para que toda la servidumbre de palacio fuese á pie ese día, y hasta tenemos entendido que el mismo duque de Montpensier desea ir así al lado de la reina y de los representantes de la España. Las princesas, la reina y el rey, y las damas, serán probablemente las únicas personas, que irán en carruaje, por ser esto de etiqueta. La visita á nuestra Señora de Atocha será probablemente el jueves.

Las palabras de la reina, la satisfacción con que acogió el ofrecimiento de los diputados, la galantería con que respondió á ellas, todo nos demuestra que nuestra escelsa soberana comprende con su admirable instinto la conveniencia de estrechar más y más cada día los lazos que unen al trono con el pueblo, la dinastía de Isabel II con las instituciones liberales. La consecuencia de esta política y de estos sentimientos no puede ser otra que la próxima convocación de las Cortes. Nosotros tenemos motivos para creer que esta medida previsora no se hará esperar largo tiempo.

= SS. MM. y su real familia continúan sin novedad en su importante salud.

Ayer (16) á las cuatro de la tarde salió S. M. acompañada de sus augustos esposos, á la real casa de campo, regresando á palacio á las cinco y cuarto.

A las noticias del periódico oficial podemos nosotros añadir, que en el mismo coche de SS. MM. iba la tierna princesa de Asturias, con su aya y la nodriza. En tanto que S. M. la Reina dió un paseo sin más acompañamiento que el de su augustos esposos, el aya y la nodriza se quedaron en el coche con S. A.

= Igualmente contiene la *Gaceta* de hoy un estado de las sumas gastadas en la reparación y construcción de caminos durante el año pasado, del cual resulta haberse invertido en estas obras 44.599,231 reales. Las sumas destinadas en este año para 524 leguas en las provincias de Madrid, Burgos, Zaragoza, Barcelona, Valencia, Murcia, Granada, Sevilla, Cáceres, Valladolid, Leon, Orense y las Baleares importan 25.205,924 rs.

= Continua publicando la *Gaceta* las listas de suscripción para el hospital de la Princesa.

La suma total de lo suscrito asciende ya á 290,726 rs.

= Como ayer anunciábamos la próxima salida del marqués de Viluma para Nápoles, natural-



mente hemos deseado saber en qué estado se hallan nuestras relaciones con aquella corte. Hé aquí, según se nos ha dicho la satisfacción ofrecida por el Rey Fernando á la Reina y á la España. La princesa Carolina y su esposo el conde de Montemolin no serán recibidos oficialmente en ninguna de las ceremonias de la corte de las Dos Sicilias, y el gobierno napolitano se obliga á espulsar de su territorio á todo emigrado carlista cuya espulsion sea solicitada por el gobierno español. *Relata refero.*

— Ya se hallan fijados los carteles en las esquinas anunciando que los torneos en celebridad del natalicio de la princesa de Asturias, se verificarán en los días 17, 19 y 20 del corriente en la plaza de Toros.

Los justadores pertenecen todos á la oficialidad del ejército, y entre sus nombres se citan los de los señores Naya, Vernes, Montes de Oca, Castillo, Faro, Villegas y algunos otros.

— ¿Cuál será hoy la orden del día para las noticias? ¿Qué se habrá dispuesto hacer correr? Por fecunda que sea la inventiva, ya debe irse resintiéndose de esterilidad.

Aquello de las disidencias en altas regiones, está completamente explotado; y por otra parte, los de dentro lo ven desmentido todos los días, y los de fuera todas las tardes. Lo de ramificaciones y complicidades en el crimen cometido, se ha amplificado con muertes y asesinatos sospechosos, y la materia está agotada hasta la sequedad.

Los llamamientos por telégrafo y extraordinarios de ausentes notabilidades, para recibir el encargo de la formación de nuevo ministerio, se han apurado igualmente. Las sublevaciones por causa de los derechos de puertas, han pasado de turno. Decididamente está exhausta la materia, porque ayer apenas se murmuraba cosa de provecho, y se tenía que echar mano del consabido recurso de desavenencias en el seno del gabinete. En lo cual andan los noticieros tan acertados como lo demás: todo al revés. (*Orden.*)

*Advertencia.*— Nuestra primera edición de hoy ha sido, como la de ayer, recogida.

Renunciando á la facultad que nos concede el último decreto sobre imprenta, pedimos que se nos denuncie.

Para no privar á nuestros suscriptores de la lectura del periódico, hacemos esta nueva edición, suprimiendo la parte que ha dado lugar á la recogida del anterior. (*Heraldo.*)

— La prensa de la oposición, así progresista como moderada, dando una prueba de imparcialidad que la honra y enaltece, ha aplaudido unánime la concesión de créditos para fortificar nuestras islas Baleares.

Las fortificaciones de las islas Baleares han sido siempre convenientes; pero en el día, como dice muy bien uno de nuestros colegas, habian llegado á ser absolutamente necesarias. Estábamos sin ellas vendidos en el caso de un conflicto europeo, ó simplemente en el de una guerra entre la Inglaterra y la Francia, y no solo sería imposible en nosotros la neutralidad, sino que ni tendríamos libertad de elegir entre las dos potencias beligerantes.

— Los diputados, cuya suscripción se eleva á unos cinco mil duros, han resuelto para secundar así los piadosos deseos de la reina, aplicar esta suma á la creación del gran hospital de la princesa Isabel, donde hallarán alivio todas las clases del pueblo.

S. M. la Reina ha tenido á bien señalar el miércoles 18 del corriente para la ceremonia de la presentación de su augusta hija la princesa de Asturias en el templo de nuestra Señora de Atocha. Los diarios que han anunciado el día

de mañana (17) para esta augusta ceremonia estaban mal informados. Ayer (15) se repartieron ya las papeletas de convite para pasado mañana miércoles. El tiempo, aunque frío, está sereno, y si continúa así, será muy vistosa esta gran solemnidad.

Las fiestas reales deben comenzar el mismo día. La plaza de Oriente está ya lindamente adornada, el arco del Congreso muy adelantado, el alcazar de Segovia que levantan los artilleros, y que es una representación viva de este edificio, casi terminado, y adelantan también bastante los monumentos que se elevan en el Prado, calle de Alcalá, cuartel de ingenieros y Puerta del Sol. Ayer (15) hubo en el Teatro Real ensayo de la magnífica orquesta que debe dar la serenata en palacio. También están impresas ya multitud de poesías alusivas al objeto de estas dobles fiestas.

— El señor marques de Vilama sale para Nápoles á fines de este mes. No se dice aun cuando marchará á Inglaterra el señor Istúriz.

— El día 15 salió para Mahon el brigadier de ingenieros, señor Miguel Polo, con el fin de fortificar aquel puerto á la mayor brevedad, habiendo, en nuestro concepto, procedido con sumo acierto el señor general Zarco del Valle al confiar tan importante y delicada comisión á la inteligencia y celo de un jefe tan instruido y activo.

— Ayer (15) se hablaba, aunque con variedad, de varios nombramientos militares. Decíase que el general Norzagaray marcha de capitán general á Puerto-Rico, que en la capitania general de Sevilla le reemplaza el conde de Mirasol, y que á Granada iría de capitán general el señor Roncali. Otros insisten en que este mando está reservado para el señor don Fermín Ezpeleta. El general Mazarredo está nombrado efectivamente capitán general de las Provincias vascongadas; pero su decreto no se ha publicado aun en la *Gaceta*.

— La España desmiente, y con razón, las noticias que dice han circulado estos días en Madrid refiriendo que en la Habana estaban los ánimos de sus habitantes en el mayor grado de exasperación de resultados del acuerdo hecho últimamente entre nuestro gobierno y el de los Estados-Unidos. No dudamos, añade nuestro colega, que habrá en la Habana algunas personas á quienes no haya satisfecho el mencionado arreglo; pero de eso á lo que anteayer y ayer se esparcía por Madrid, existe una inmensa diferencia.

— Ha caído en el Puerto á fines de la semana última una nevada casi tan grande como la que el mes anterior obstruyó los caminos: y si bien ahora no estaba cerrado el paso enteramente, los carruajes han sufrido notable retraso, con especialidad en los altos de Guadarrama y Somosierra.

— Parece que el día en que S. M. vaya al santuario de Atocha deben venir para formar en la carrera todas las fuerzas de infantería y caballería que están acantonadas en las inmediaciones de Madrid.

— Posteriormente se ha decidido que los diputados no acompañen á S. M. Ayer (15) recibió el señor Mayans una comunicación del presidente del Consejo de ministros, en la cual le manifestaba que la Reina de acuerdo con su gobierno había resuelto que no fuesen los diputados como deseaban al lado de su carruaje sino que la esperasen si querían en Atocha. Parece que la comisión del Congreso ha contestado que tampoco irán á Atocha.

— Se ha pasado una Real orden á todas las audiencias del reino para que las juntas gubernativas, previo informe de los señores fiscales, propongan á S. M. una causa de indulto cada una, para el acto de la adoración de la Santa Cruz en el próximo Viernes Santo. Sin duda en este año se piensa dar alguna mayor amplitud á la Real gracia de indulto, haciendo estensivo este beneficio á los reos de las diferentes provincias del Reino.

El *Courrier de la Gironde*, periódico de Burdeos, publica en su número del 10 los siguientes pormenores sobre el regicida Merino:

Ya hemos dicho que el asesino de S. M. la reina de España había permanecido algun tiempo en Burdeos. Acerca de la permanencia de este malvado en nuestra comarca se nos han dado algunos detalles que no dejan de ofrecer interés.

La España, de la cual hemos reproducido numerosos extractos, decía que habiendo tenido Merino que emigrar á Francia á causa de sus opiniones políticas, consiguió colocarse en una parroquia.

Parece que esta parroquia es la de Saint Médard d'Eyrans. Martin Merino ha vivido con efecto en Saint Médard d'Eyrans, Burdeos y La Brede. En Burdeos daba lecciones de español, de matemáticas y aun de literatura latina, pues sabía á Horacio de memoria.

Los periódicos españoles han presentado á Merino como escesivamente sóbrio, y las personas que le han conocido en Francia, aseguran por el contrario que era gloton.

En la Brede compró una casita situada en el barrio de Laprade á orilla del camino Real, y en ella vivió durante los últimos años de su emigración. Merino pertenecía por sus opiniones al partido de la demagogía la mas avanzada. Semejantes hombres no pertenecen á ningún partido, son únicamente de la especie de los malvados y monstruos asesinos.

— El periódico francés *La Guyena* trae las siguientes noticias sobre Martin Merino, que dice le son comunicadas por uno que fué mucho tiempo vecino suyo: «En 1827, Martin Merino salió de Agen, en donde habia residido algun tiempo, y fué á establecerse en Burdeos. Despues de haber vivido como huésped de M. Goyenche, pidió y obtuvo en 1830, ser nombrado cura de S. Medard de Eyrans. Separado por la autoridad superior eclesiástica por causa de su mala conducta, adquirió una pequeña propiedad situada cerca del camino real, en el lugar llamado *El Prado*, en donde permaneció hasta 1840, época en que volvió á España. Martin Merino era de un carácter sumamente arrebatado, muchas veces tenia escesos tan violentos que hacian necesitar la intervencion de los vecinos. Los acontecimientos franceses de 1848 le ofrecian ocasion de tomar parte en ellos, por lo tanto Merino escribió desde España al prefecto de la Gironde para obtener carta de naturalización. Afortunadamente el solicitante era conocido y las noticias dadas por el maire de S. Medard hicieron que las autoridades francesas le negaron su petición. Aunque sacerdote, jamás habia ocultado la poca vocación que tenia al ministerio que exige tantas virtudes y abnegación. Parece que sus padres le habian destinado á la iglesia antes de nacer, pero él era tan contrario á esta decision que resolvió contestar muy mal al exámen para la ordenación á fin de que se la negaran, pero el orgullo le dominó, y según él mismo decia, «no tuvo valor para aparecer ignorante.» Al que dá estas noticias, quince años atrás, le decia: «Ya oireis hablar de mí.»

## Palma 26 de febrero.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Ramon Gonzalez, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El coronel sargento mayor—Manuel Jónes.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS ISLAS BALEARES.

El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación del Reino en comunicacion de 18 del actual, que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

S. M. la Reina acompañada de su agosto esposo ha verificado la presentación de la Princesa heredera en el santuario de Ntra. Señora de Atocha, en medio del mayor entusiasmo y regocijo públicos.

Lo que me apresuro á poner en noticia de los leales habitantes de esta provincia para su satisfacción. Palma 26 de febrero de 1852.— José Manso.



LOTERÍAS NACIONALES.

Mañana se cierra la venta de los billetes del sorteo del día siguiente á 96 rs. vn. el entero y 12 idem el octavo. Palma 26 de febrero de 1852.—Jaime Montaner.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día.

SAN SERAPIO, MÁRTIR.

Este siervo de Dios padeció muchos tormentos hasta dar la vida por Cristo en Alejandria, teniendo por compañeros de su triunfo á los santos Cereal, Pupulo y Cayo.

Bajo el título de Reseña inserta El Monitor religioso del domingo último un artículo que trasladamos á continuación, cuyo tenor es como sigue:

Verificada en la iglesia de San Isidro de Madrid el día 1.º de los corrientes la consagración de nuestro ilustrísimo prelado el Sr. D. Miguel Salvá y Munar, daremos á nuestros lectores, según ofrecimos en nuestro número anterior, con tan plausible motivo, un sencillo bosquejo de las sagradas ceremonias que se practican en iguales circunstancias.

El templo está adornado con toda la magnificencia posible, en el presbiterio hay cuatro almohadas de terciopelo carmesí, sobre las que ponen sus cabezas, hallándose tendidos á lo largo y haciendo oración, el obispo consagrante, los dos asistentes y el electo. Al cabo de un rato se levantan todos y el consagrante es revestido con las medias, ligas, sandalias, ábito, alba, cíngulo, pectoral, estola, tunicela, dalmática, guantes, casulla, anillo y mitra. Al entretanto el electo es revestido con ábito, alba, cíngulo, estola, capa pluvial blanca y bonete, haciéndose lo propio con los dos obispos asistentes, con solo la variante de que estos llevan pectoral y mitras en vez de bonete. Mientras se ocupan los capellanes en revestir á los prelados, el electo con los demas reza los salmos y oraciones prevenidas en el pontifical romano. El consagrante ya revestido, se sienta en el centro del altar vuelta la cara al pueblo, y los asistentes con mitra y báculo acompañan al electo, que toma asiento frente del consagrante, y á uno y otro lado de este los asistentes. El mas antiguo hará ostension de las bulas que ha obtenido el electo, las que manda el consagrante que se lean por su secretario, estando todos sentados y cubiertos, diciendo el consagrante á la conclusion de la lectura, *Deo gratias*. En seguida se pasa á la formalidad del juramento que hace el electo de portarse bien y fielmente en la alta mision que se le ha confiado, y lo hace puesto de rodillas á presencia del consagrante, que se mantiene sentado, sustentando sobre su gremial el Pontifical romano, cuyo libro es sustituido luego por el de los Evangelios, sobre el que pone las manos el electo, diciendo: *Sic me Deus adjuvet*, á lo que contesta el consagrante: *Deo gratias*. Acto continuo se pasa al exámen, á cuyas preguntas contesta el electo desde su asiento, teniendo por norma el Pontifical romano, y levantándose con la cabeza descubierta á cada una de las respuestas. Concluidas estas el electo dice: *Ita ex toto corde volo comentire, et obedire in omnibus*, y levantándose con la cabeza descubierta, pasa acompañado de los dos asistentes á besar la mano del consagrante, hincando ambas rodillas. Acto continuo se levantan el consagrante y el electo, y vueltos hácia el altar, dan principio á la misa *more solito*, diciendo los asistentes desde su sitio la confesion con sus capellanes, y concluida esta

pasa el electo á ocupar su puesto entre aquellos, y el consagrante continúa la misa hasta la conclusion del Gradual ó Secuencia si la hubiese. Siéntase despues en medio del altar con la cara vuelta al pueblo y puesta la mitra, mientras el electo por los asistentes y demas capellanes, quitado la capa pluvial y los zapatos, calzadas las sandalias, es condecorado con el pectoral y revestido de tunicela, dalmática, casulla y bonete. En seguida pasa acompañado de los dos obispos asistentes á un altar preparado al efecto, y allí dan principio á la misa que continúan hasta el último verso del Tracto ó Gradual, sin volverse al pueblo al decir *Dominus vobiscum*, teniendo el atril con el misal en el centro del altar, donde dice la oración del día y la *pro electo*. En seguida pasa el electo en medio de los dos obispos asistentes á besar la mano al consagrante, que le aguarda, como dijimos, sentado al frente del altar, y ocupan tambien sus sillas preparadas al efecto, cubiertos con las mitras y el electo con su bonete, que se quita al levantarse todos cuando el consagrante dice: *Episcopum oportet*, &c. Vueltos al altar el consagrante dice la oración *Oremus fratres charissimi*, &c., y despues postrado el electo á la siniestra y arrodillados todos, entonan los cantores las letanías, y al llegar al verso *Ut omnibus fidelibus defunctis*, &c., se levanta el consagrante vuelto al electo, y teniendo con la siniestra el báculo bendice al electo por tres veces, haciendo lo propio los asistentes, repitiendo en alta voz en cada bendición: *Ut hunc presentem electum*, &c., en seguida se postran todos hasta la conclusion de las letanías. Acabadas estas se levantan todos puestas las mitras, á escepcion del electo que se arrodilla sin bonete enfrente del consagrante, el cual con ayuda de los asistentes le impone sobre sus espaldas el libro de los Evangelios, abierto de modo que el testo toque los ornamentos, llegando hasta la cerviz, y puestas las manos de los tres prelados sobre la cabeza del electo, le dicen: *Accipe Spiritum Sanctum*. Luego despues, quitadas las mitras y el consagrante en pié, dice la oración: *Propitiare Domine*, y dáse principio al Prefacio extendidas las manos sobre el pecho. En seguida puestos de rodillas se canta el himno *Veni Creator Spiritus*, y al ínterin el maestro de ceremonias liga la cebeza del electo con una toalla. Dicha la primera estrofa se levantan los obispos y les ponen las mitras, el consagrante se quita los anillos y los guantes, tomando un anillo gremial, y con el pólce derecho una porcion del santo Crisma, que le administra el maestro de ceremonias, forma una cruz en la corona del electo, diciendo: *Ungatur, et consecretur caput*, &c., y al decir *in nomine Patris*, &c., hace tres cruces sobre su cabeza, le da la paz, diciendo: *Pax tibi*, y el electo responde: *et cum spiritu tuo*. Concluido el himno se queda el electo arrodillado; el consagrante concluye el prefacio *Submissa voce*. Sigue entonando la antifona *Unguentum in capite*, &c., y los cantores entonan el salmo correspondiente, y sentados los obispos con mitras, arrodillado el electo delante el consagrante, este con el crisma, forma sobre las palmas de las manos unidas de aquel una cruz en forma de aspa desde el pólce de una al índice de la otra, ungiéndolas despues en toda su estension, diciendo: *Ungantur manus istæ*, &c., y haciendo sobre ellas tres cruces, se las junta la derecha sobre la siniestra, vendándoselas con una toalla que á este propósito lleva puesta en el cuello. Se limpia con pan, y despues de lavadas las manos bendice el báculo, que le entrega, diciendo: *Accipe baculum*, y el electo lo

recibe entre los dedos índice y dos del medio, sin desunir las manos. Pasa luego á la bendición del anillo, poniéndose en pié descubierta la cabeza, y sentado con mitra lo coloca en el dedo anular de la mano derecha del consagrado. Luego le quita, acompañado de los obispos asistentes el libro de los Evangelios, que sostenia sobre las espaldas, y diciéndole *accipe Evangelium*, &c., lo pone en manos del consagrado, con las cuales tan solo lo toca por tenerlas ligadas: abrázale el consagrante, diciendo *Pax tecum*, y consecutivamente los dos obispos asistentes, á los cuales contesta *et cum spiritu tuo*. (Se concluirá).

CULTOS SAGRADOS.

Mañana viénes en la parroquial de San Jaime á las seis y media de la mañana se practicará el devoto ejercicio de la agonía que padeció Ntro. Señor Jesucristo en la cruz.

= En la iglesia de San Francisco á las cinco y media de la tarde despues de practicado el piadoso ejercicio del *Via-Crucis* y del rezo de la corona de la Virgen, se empezará un novenario en sufragio de las benditas almas del purgatorio con una plática doctrinal, y seguirá los demas días consecutivos á la misma hora, escepto el domingo que se suspenderá.

= En la de Santa Catalina de Sena al toque de oraciones, espuesto el Santísimo, se dará principio al devoto septenario de san Vicente, con música y sermon que dirá D. Jacinto Ramonell presbítero, continuando en los demas viénes sucesivos á la misma hora.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS  
DEL DÍA 27 DE FEBRERO.

Sale el sol á las 6 horas y 50 minutos.  
Pónese á las 5 y 50

Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero en Palma é islas adyacentes.

12 h. 15 m. 9 s.



El Barcelones.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Dicho buque ha suspendido hoy su salida por impedirselo el mal tiempo, la que tendrá lugar mañana viénes á las once y media de la mañana, no ofreciéndose el mismo obstáculo.

AVISOS

El laud Soledad, su patron Pedro Onofre Bordoy, saldrá para Valencia el lunes 1.º de marzo: admite carga y pasajeros. Darán razon en casa del mismo patron frente la Carnicería, esquina á la Sombrerería, y en la del patron Heuales calle *den Dameto* inmediata á la Cuartera núm. 55.

INTERESANTE. = El Sr. Bloc, detenido en esta por causa del mal tiempo, y quedándole bastante existencia de sus géneros, ha resuelto hacer una almoneda por lotes, muy ventajosa para el público; advirtiéndole que no durará mas que dos ó tres días, por causa de que con el primer viento favorable se marchará para Valencia.

Horas de la almoneda.

Por la mañana, de nueve hasta la una.  
Por la tarde, de las dos hasta las siete de la noche.  
Vive en el paseo de la Princesa, número 55.